



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Literatura: Panorama de la literatura en lengua española I

Asignatura	Literatura: Panorama de la literatura en lengua española I			
Código	V01G160V01204			
Titulación	Grado en Estudios de Gallego y Español			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición				
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	Chas Aguión, Antonio Montero Reguera, José Francisco			
Profesorado	Chas Aguión, Antonio Montero Reguera, José Francisco			
Correo-e	achas@uvigo.es jmontero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Introducción a la historia de la literatura en lengua española de la Edad Media y de los siglos XVI y XVII, así como a los fundamentos básicos de la metodología de la investigación literaria.			

## Competencias de titulación

Código			
A3	Abarcar los fundamentos teóricos y aplicados que ofrecen los diferentes paradigmas lingüísticos, así como sintetizar, relacionar y describir las literaturas española, gallega y lusófona en sus distintos ámbitos culturales y sociales, períodos, géneros y movimientos		
A6	Argumentar los temas y textos objeto de estudio de acuerdo con las convenciones académicas, aportando pruebas y sirviéndose de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente de los orientados a la investigación lingüística y literaria y a la docencia de las lenguas impartidas en el grado		
A8	Formular razonamientos críticos en los ámbitos de estudio lingüístico y literario a fin de adquirir métodos sólidos de análisis, que trasciendan la mera aproximación intuitiva a las lenguas y textos objeto de estudio		
B1	Que las/los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
B2	Que las/los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
B5	Que las/los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Identificar, comprender, sintetizar y describir las principales aportaciones en el ámbito cultural y social de la literatura española del período medieval y de los siglos XVI y XVII.	A3	B1
Poseer los conocimientos necesarios en torno a los principales autores, géneros, movimientos y autores de la literatura medieval española y de los siglos XVI y XVII.	A3 A6	
Formular razonamientos críticos a fin de adquirir métodos sólidos de análisis y acercamiento a los textos pertenecientes al corpus de literatura española medieval y de los siglos XVI y XVII.	A8	B2

<b>Contenidos</b>	
Tema	
1. Panorama de la literatura en lengua española de la Edad Media.	1.1. Poesía. 1.2. Prosa. 1.3. Orígenes del teatro.
2. Panorama de la literatura en lengua española de los siglos XVI y XVII.	2.1. Poesía. 2.2. Prosa. 2.3. Teatro.

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	8	0	8
Sesión magistral	18	18	36
Trabajos de aula	14	0	14
Tutoría en grupo	6	0	6
Eventos docentes y/o divulgativos	2	0	2
Trabajos tutelados	0	24	24
Seminarios	4	0	4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	28	28
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0	28	28

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Actividades introductorias	En las primeras horas de docencia presencial, se prevé organizar la marcha de la materia; esto sucederá en ambas partes de la materia, correspondientes a ambos profesores. Puesto que se trata de estudiantes de primer curso, expondremos la metodología, procurando anticipar y aclarar aquellas cuestiones que afecten al desarrollo del curso. Asimismo, en estas sesiones introductorias se le adjudicarán los trabajos a cada alumno/a matriculado/a.
Sesión magistral	En las clases teóricas les presentamos al alumnado cada uno de los temas de manera organizada, proporcionándole una selección bibliográfica que comentamos al inicio de cada uno de ellos y un guión con los principales aspectos, todo esto sin descuidar la importancia de los textos literarios. Aunque se trata de un método de enseñanza fundamentalmente temático y que pretende transmitir el mayor número de contenidos al mayor número de estudiantes en el menor tiempo posible, se procura, con todo, suscitar la participación del alumnado, de modo que pueda intervenir, preguntar o participar en la exposición.
Trabajos de aula	Consideramos la práctica como parte complementaria de la exposición teórica. Por eso, continuamente haremos aplicaciones prácticas de los conceptos expuestos, tanto en las sesiones magistrales como en los seminarios. Para el primero de los temas, se organizarán ejercicios basados en cuestiones de carácter metodológico e instrumental, como búsquedas bibliográficas guiadas, elaboración de pequeños repertorios bibliográficos o cotejo de diferentes sistemas de citación. En toda la asignatura le concedemos especial importancia al comentario de textos, complemento indispensable a las explicaciones teóricas, por lo que se procurará que la explicación sobre una obra o un género vaya inmediatamente acompañada por el comentario de un fragmento o de la totalidad de ésta, mostrando así la utilidad de los conocimientos teóricos para hacer una lectura mejorada del texto. Asimismo, en las clases prácticas también pueden realizarse otras actividades, como la confección de fichas de lectura, reseñas y síntesis sobre la lectura de algún trabajo crítico.
Tutoría en grupo	Horas distribuidas a lo largo del curso, de carácter obligatorio, fijadas en el horario oficial y correspondientes a la docencia presencial. En ellas les aclaramos al alumnado, entre otros aspectos, nociones acerca del manejo de fuentes instrumentales (catálogos, bases de datos etc.), explicaciones de cuestiones de carácter metodológico, resolución de dudas suscitadas en la elaboración de los diferentes trabajos del/la estudiante, así como en las lecturas, o bien atenderemos a la revisión de conceptos.
Eventos docentes y/o divulgativos	Está prevista la asistencia de un/una especialista en la materia para que pronuncie una conferencia, cuya fecha se anticipará al alumnado. Será en el espacio reservado a las horas presenciales y sobre uno de los contenidos del programa.

**Trabajos tutelados** Dentro de este apartado se consideran diferentes actividades que ha de realizar el estudiantado en las horas presenciales. Antes de todo, y tratándose de una materia de literatura, tiene que realizar la lectura de una serie de obras, tanto fuentes primarias como secundarias, obligatorias y optativas (de las que informamos en el apartado correspondiente). El alumnado dará cuenta de la correcta asimilación de estas lecturas tanto en la elaboración de las pruebas-examen, como en los trabajos de aula, que habrán de realizar en las horas prácticas.

Asimismo, dentro del apartado de pruebas, el/la estudiante ha de entregar, para cada una de las dos partes de la asignatura, trabajos de carácter obligatorio para quienes sigan el sistema de evaluación continua. Dichos trabajos podrán consistir en búsquedas bibliográficas guiadas, en el catálogo de la biblioteca del centro, de todas las ediciones correspondientes a un título determinado, dentro del corpus de obras de literatura española medieval y de los Siglos de Oro de esta materia, así como su posterior clasificación justificada y presentación de todos los datos bibliográficos pertinentes, de acuerdo con el listado que organizarán los profesores en las horas dedicadas a las actividades introductorias. La asignación del título concreto a cada uno de los/as estudiantes se realizará en las primeras sesiones de las actividades introductorias, pues podrá ser individual o colectivo, en función del número de alumnos o alumnas que se matriculen en la materia. Asimismo, también podrán encargarse trabajos sobre temas concretos o aspectos particulares de obras del período abarcado.

**Seminarios** Los seminarios permiten el análisis más detenido de un tema. Previamente, les proporcionaremos material al alumnado para que en sus sesiones se conviertan no sólo en receptores de información, sino que también puedan contribuir, con sus juicios, a la explicación del tema o de la obra que se trate de analizar.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Tanto en las horas dedicadas a las actividades introductorias como en las que, a lo largo del curso, les asigno a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondremos al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y a su seguimiento. Asimismo, atenderemos a la marcha de los trabajos, organizando un control individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir su elaboración, así como los fundamentos para su evaluación. Para realizar esta supervisión personalizada, el alumnado tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar.
Tutoría en grupo	Tanto en las horas dedicadas a las actividades introductorias como en las que, a lo largo del curso, les asigno a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondremos al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y a su seguimiento. Asimismo, atenderemos a la marcha de los trabajos, organizando un control individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir su elaboración, así como los fundamentos para su evaluación. Para realizar esta supervisión personalizada, el alumnado tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar.
Trabajos tutelados	Tanto en las horas dedicadas a las actividades introductorias como en las que, a lo largo del curso, les asigno a las tutorías en grupo, ambas en horario presencial, expondremos al alumnado aspectos relativos a la metodología de la materia y a su seguimiento. Asimismo, atenderemos a la marcha de los trabajos, organizando un control individualizado de cada estudiante, exponiendo los principios metodológicos que ha de regir su elaboración, así como los fundamentos para su evaluación. Para realizar esta supervisión personalizada, el alumnado tendrá asignadas las horas de contacto con el profesor, de carácter obligatorio, además de aquellas optativas que pueda precisar.

### Evaluación

	Descripción	Calificación
Trabajos de aula	A lo largo del curso se harán diferentes ejercicios en el aula, correspondientes a los diferentes temas y contenidos de la guía. Se podrán corregir en el aula o recogerse, dependiendo de la entidad de los mismos (como por ejemplo: comentarios métricos, retóricos, análisis de fragmentos, etc.). La suma de estos trabajos contará un 10% para los alumnos que opten por la evaluación continua y hayan asistido con regularidad (nunca más del 20% de las horas presenciales).	10
Trabajos tutelados	La realización del trabajo, su entrega en fecha y la evaluación positiva del mismo será condición indispensable para superar la materia, para quienes hayan elegido el sistema de evaluación continua. Se tendrá en cuenta la correcta asimilación de los contenidos, pero también la utilización adecuada de los instrumentos metodológicos, que serán expuestos en las tutorías colectivas, la presentación formal, así como la redacción.	20

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Para superar la asignatura, el alumnado habrá de aprobar una prueba escrita, EN LA SEMANA FINAL DEL CUATRIMESTRE. Dicha prueba constará de dos tipos de preguntas: a) desarrollo de un tema, o bien de varias preguntas breves, de acuerdo con los contenidos de la guía docente expuestos y elaborados en las sesiones presenciales.	30
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	b) prueba práctica: consistente en la elaboración de un comentario literario de un fragmento de las obras de lectura obligatoria, y/o varias preguntas de aplicación práctica de contenidos expuestos en las sesiones presenciales (comentarios métricos o retóricos de un fragmento, análisis sobre cuestiones de metodología, tales como citación bibliográfica, etc.).  Para superar la asignatura deberá aprobar ambas partes del examen, que, en su totalidad, supondrá un 70% de la calificación final en la evaluación continua.	40

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Puesto que esta asignatura consta de dos partes bien diferenciadas, siete semanas del curso se dedicarán al estudio de la Literatura Española de la Edad Media y otra tantas a la de los Siglos XVI y XVII. En consecuencia, el alumnado que se incorpore a cualquiera de estas dos partes más tarde de la tercera sesión perderá el derecho a la evaluación continua.

Para el alumnado que haya optado por la evaluación continua habrá un examen al final de cada una de las dos partes en que se divide la materia. Para la primera parte el examen será el día **17 de marzo**, al regreso del período autónomo de trabajo sin docencia del segundo cuatrimestre. Para la segunda parte, el examen tendrá lugar el día **12 de mayo**. En estas pruebas escritas se combinarán ejercicios de respuesta larga (desarrollo de un tema o varias preguntas breves, siempre de acuerdo con el temario expuesto en la guía docente) y pruebas prácticas (un comentario literario de un fragmento de las obras literarias de lectura obligatoria, o bien varias preguntas de aplicación práctica de contenidos expuestos en las sesiones presenciales) y, para quienes no hayan optado por la evaluación continua, constituirá el 100% de la calificación final (para quienes sí hagan evaluación continua, será un 70%, como queda expuesto en el cuadro). Quienes no superen esta evaluación continua deberán presentarse al examen de julio en la fecha que fije la Facultad. Los exámenes, tanto los de cada parte de la materia como el de julio, constarán de pruebas prácticas y teóricas.

### Fuentes de información

#### LECTURAS OBLIGATORIAS

Con carácter obligatorio, el alumnado habrá de realizar dos lecturas, una por cada una de las partes de la materia:

2) Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha* (1ª y 2ª parte). Ediciones, por orden de preferencia: Instituto Cervantes, RAE, Planeta, Castalia, Alfaguara.

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Panorama de la literatura en lengua española II/V01G160V01404